

Preparándose para el Jardín de Niños: Una lista para padres

Preparándose para la transición al kinder...

- ❑ **Contacte a su distrito escolar para información sobre los procedimientos, requisitos y fechas para la Registración al Jardín de Niños.**
 - Contacte a su distrito escolar a principios de enero en el año en que hijo deberá entrar al kinder. Por ejemplo si su niño comenzara el kinder en el otoño del 2009. Contáctese con el distrito a principios de enero del 2009. Regularmente los distritos escolares colocan la información de kinder en su página electrónica.
 - Su distrito escolar requerirá que usted complete el proceso de Registración aun si su niño actualmente esta recibiendo servicios preescolares en educación especial por medio del distrito.
 - La Registración para el kinder se lleva a cabo entre los meses de enero y mayo. Los periodos de registración pueden ser diferentes en cada distrito escolar, por lo tanto asegúrese de checar con su distrito para determinar cuando se llevara a cabo.
 - Para la Registración al kinder, los distritos escolares requieren que usted proporciones el certificado de nacimiento original de su niño documentos que prueben que usted vive dentro de los límites del distrito, y una prueba de que las inmunizaciones de su hijo están al corriente.

- ❑ **Muchas escuelas tienen un día de casa abierta durante la primavera. Es un magnifico tiempo para visitar la escuela con su hijo.**
 - Durante los días de casa abierta, las familias puede visitar los salones de clases, conocer a los maestros y ver ejemplos de los trabajos de los estudiantes.
 - Cheque el calendario de la escuela elemental y los periódicos para buscar los anuncios de los días de casa abierta o llame directamente a las escuelas.
 - Aun cuando usted no sepa en que escuela asistirá su niño, una visita a la escuela de su vecindario durante el día de casa abierta puede proveerlo con información que podría serle útil durante el EIP, cuando se este decidiendo a que jardín de niños asistirá su hijo.

Preparándose para discutir la transición al Jardín de Niños en la reunión de IEP de su niño/a ...

- ❑ **Solicite copias de todos los reportes de los progresos, exámenes, evaluaciones y narraciones del maestro acerca de su niño/a.** Es una buena costumbre hacer las peticiones por escrito (por carta o correo electrónico).
 - Durante la transición al Jardín de Niños su niño/a puede ser valorado para determinar si el o ella continuara necesitado los servicios de educación especial.
 - Usted también puede llevar copias de los reportes médicos relacionados con las necesidades especiales de su niño/a.
 - Haga preguntas sobre cualquier reporte medico o educacional que usted no entienda o no este de acuerdo con ellos.
 - Recopile una carpeta con todos los archivos de su niño/a incluyendo reportes de médicos y maestros, diagnósticos, evaluaciones, planilla de inmunizaciones y copias anteriores de IEPs. Comuníquese a CARE Parent Network para la carpeta de recursos e información de cómo juntar u organizar su carpeta.

- ❑ **Complete la Hoja de trabajo para el IEP de CARE Parent Network.**
 - La hoja de trabajo le ayudara a describir las fortalezas y necesidades de su niño/a y le proveerá de la información necesaria cuando se estén tratando las metas, programas, servicios y acomodaciones de plazas con el equipo de IEP. Usted también puede dar información acerca de su niño/a mediante una narración (un escrito o descripción corto) y distribuirla a los otros miembros del equipo de IEP.
 - Asistir a entrenamientos de IEP y aprender acerca del Acta de Educación para Personas con (IDEA). Comuníquese con CARE Parent Network para enterarse sobre próximos entrenamientos.

- ❑ **Reúna información que pudiera ayudarle a entender y evaluar algunas plazas opcionales de Jardines de Niños cuando estas sean discutidas por el equipo de IEP.**
 - Las siguientes preguntas pueden serle de utilidad como puntos de partida para reunir mas información:
 1. Si su niño/a es colocado en un salón de clases de educación general, que tipos de servicios y apoyos de educación especial necesitara y como podrían estos servicios y apoyos ser proveídos?
 2. Si mi niño/a es colocado en una clase de educación especial (en clase especial todo el día) que tipo de servicios y apoyos de educación especial estarán disponibles? Como mi niño/a tendrá oportunidades de interactuar con compañeros en clases de educación general.
 - Hable con los maestros de su niño/a proveedores de servicios, y los especialistas de programas del distrito o SELPA. Déjeles saber que usted esta tratando de familiarizarse con el tipo de plazas o acomodaciones que el equipo de IEP esta considerando y no solo "comprando" un programa en particular.
 - Llame a CARE Parent Network y pregunte si en su distrito hay algún padre mentor que coincida con usted.

- ❑ **Comuníquese a CARE Parent Network para preguntas, información y recursos:**
(800) 281-3023 or (925) 313-0999



Compiled by CARE Parent Network, www.CAREParentNetwork.org
With funding from First 5 Contra Costa



Un Resumen de algunos Derechos de los Padres bajo IDEA (Acta de Educación para Personas con Discapacidades, 2004)

- Los padres tienen el derecho de revisar y obtener copias de todos los archivos escolares, evaluaciones y reportes de su niño/a. Usted podría solicitar le den las copias antes de la reunión del Programa Individualizado de Educación (IEP) para revisarlo.
- Los padres tienen el derecho de ser notificados por escrito antes de la reunión del IEP sobre la fecha, hora y quien atenderá a la reunión. Usted puede solicitar que la reunión del IEP sea reprogramada si usted o alguien que usted desea que lo acompañe no podrá asistir en la fecha o hora sugerida por el distrito escolar.
- Los padres tienen el derecho de invitar a la reunión de IEP a cualquier persona que tenga conocimiento o experiencia acerca de su niño/a (por ejemplo un experto, amigo, familiar, defensor o abogado). Usted necesitara notificar por adelantado al distrito escolar quien asistirá a la reunión.
- En general, quien sea que atienda a la reunión de IEP deberá tener conocimiento de los programas y servicios que puedan ser recomendados para su niño/a. Usted deberá estar seguro que asista a la reunión alguien quien represente y pueda actuar en el proceso del IEP en nombre de la administración del distrito.
- Los padres pueden grabar la reunión del IEP siempre y cuando notifiquen al distrito escolar por lo menos 24 horas antes de la reunión.
- Los padres tienen una participación equitativa al distrito escolar en el desarrollo del IEP. Usted puede decir su punto de vista, las fortalezas, limitaciones y necesidades de educación de su niño/a. Usted puede escribir las metas y objetivos para el IEP y/o sugerir cambios en las metas y objetivos escritos por el distrito.
- Los padres pueden solicitar que el IEP especifique claramente los tipos, cantidades, duración y frecuencias de los servicios. Usted puede solicitar que términos no muy claros como “grupo pequeño” sean clarificados y definidos (por ejemplo, usted podría pedir que “grupo pequeño sea especificado como 3 o menos niños).
- Un consentimiento de los padres es requerido antes de que el distrito implemente un IEP. Usted no tiene que dar su consentimiento del IEP en la reunión del IEP. Usted puede firmar solo “por asistencia” y solicitar una copia completa del documento del IEP y llevarlo a su casa para revisarlo. Usted no tiene que dar consentimiento a todo el IEP. Usted puede aprobar ciertas partes del IEP e identificar (por escrito) puntos que no estén resueltos y que deberán continuar discutiendo en otra reunión.
- Cuando el IEP es firmado por los padres y el distrito escolar es un documento legal. El distrito deberá proveer los programas y servicios tal y como son especificados en el IEP, y el distrito no puede cambiar los servicios o la colocación de su niño/a sin una reunión de IEP para modificar el existente IEP.
- Las reuniones de IEP deberán ser por lo menos una vez al año. Usted tiene el derecho de solicitar una reunión de IEP cada que usted considere necesario discutir el progreso, programas o servicios de su niño/a.